

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- REG-013
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 03
	EVALUACIÓN REQUISITOS TECNICOS	FECHA: 05/06/2014
		Página: 1 de 3

EVALUACIÓN TÉCNICA:

INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 024 DE 2025

Para la contratación del **SUMINISTRO DE MATERIALES ELÉCTRICOS, DE CONSTRUCCIÓN Y REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y DOTACIÓN HOSPITALARIA DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.** y con el propósito de continuar con el cronograma establecido en la invitación pública **CONVOCATORIA DE MÍNIMA CUANTÍA Nro. 024 DE 2025**, la suscrita Subdirectora Administrativa del Hospital San Vicente de Arauca E.S.E., SARA LILIANA ANZOLA RODRIGUEZ, evaluará los aspectos técnicos de la única oferta presentada.

El día veinte (20) del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025), a las 06:00 p.m., fecha y hora programada para efectuar el cierre de la convocatoria de la referencia, se evidenció la radicación en la ventanilla única de correspondencia del Hospital San Vicente de Arauca E.S.E. una sola propuesta del siguiente oferente:

PROPONENTE	FECHA Y HORA DE RECIBIDO DE LA PROPUESTA	VALOR DE LA PROPUESTA
METAL HIERRO S.A.S. ZOMAC	Viernes, 02 de mayo de 2025, a las 04:06 p.m.	CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$186'680.000,00) M/CTE - IVA INCLUIDO

En este orden de ideas, se procede a verificar la propuesta del **METAL HIERRO S.A.S. ZOMAC**, identificada con NIT. 901.594.902 – 5:

A) PROPUESTA PRESENTADA POR METAL HIERRO S.A.S. ZOMAC:

1. VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA:

De conformidad con el pliego de condiciones de la invitación a ofertar dentro del presente proceso de contratación de mínima cuantía, el Hospital San Vicente de Arauca E.S.E. procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes técnicos, así:

Se exigirá mínimo un (01) contrato y máximo tres (03) contratos terminados a satisfacción, ya sea individualmente o en consorcio o unión temporal, cuya sumatoria sea igual o superior al valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV al momento de la terminación de este, cuyo alcance corresponda al **SUMINISTRO DE MATERIALES ELÉCTRICOS, DE CONSTRUCCIÓN Y REPUESTOS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y DOTACIÓN HOSPITALARIA** y/o tenga relación directa con el presente objeto.

NO.	ENTIDAD CONTRATANTE	NO. DEL CTO	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE LIQUIDACION	VALOR DEL CTO
1	HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SU-010 DE 2024	SUMINISTRO DE MATERIALES ELECTRICOS, DE CONSTRUCCION Y REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA Y DOTACION HOSPITALARIA DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	20/03/2024	18/12/2024	CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS (\$ 162.666.000,00)

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- REG-013
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 03
	EVALUACIÓN REQUISITOS TECNICOS	FECHA: 05/06/2014 Página: 1 de 3

2	CONSORCIO BRACOL GROUP SAS	SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, SEÑALIZACIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL	10/07/2023	06/09/2023	CIENTO noventa y siete millones quinientos mil pesos (\$ 197.500.000)
---	----------------------------------	---	------------	------------	--

CONCEPTO: CON BASE EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA EFECTUADA, SE DETERMINA QUE LA PROPUESTA PRESENTADA POR **METAL HIERRO S.A.S. ZOMAC**, identificada con NIT. **901.594.902 – 5** y el R/L **YAIRA VANESA PAREDES CASTAÑO**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.116.777.269** expedida en Arauca - Arauca, **CUMPLE** con el factor experiencia exigido. Por ello, el oferente demuestra la capacidad técnica evidenciada en este contexto, de manera que se considera **HABILITADO TÉCNICAMENTE**.

2. CAPACIDAD FINANCIERA:

De conformidad con el Acuerdo No. 009 de 2023, Estatuto de Contratación del Hospital San Vicente de Arauca E.S.E., teniendo como referencia la naturaleza y/o las características del contrato a celebrar, así como su forma de pago, se podrá exigir la habilitación de la oferta con la verificación de la capacidad financiera de los proponentes. Sin embargo, para el presente caso, con base en la naturaleza del contrato, su cuantía y su forma de pago, mediante pagos parciales de acuerdo al cumplimiento a satisfacción, el Hospital San Vicente de Arauca E.S.E. **NO** consideró necesario la verificación de la capacidad financiera.

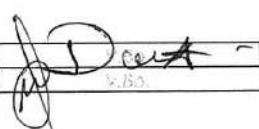
3. CONCLUSIONES DEL INFORME DE EVALUACIÓN:

METAL HIERRO S.A.S. ZOMAC, identificada con NIT. **901.594.902 – 5** presentó una propuesta económica por el valor de **CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$186'680.000,00) M/CTE – IVA INCLUIDO** de conformidad con lo requerido en los términos de la invitación a ofertar y la misma cumple con la totalidad de los requisitos técnicos. Por ende, esta propuesta resulta favorable para la entidad hospitalaria, razón por la cual es seleccionada para la adjudicación del respectivo contrato, en caso que también cumpla con los requisitos jurídicos.

Dada en Arauca (Arauca), a los veinte (20) días del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025).

SARA LILIANA ANZOLA RODRIGUEZ

Subdirectora Administrativa
Hospital San Vicente de Arauca E.S.E.
Evaluador de Aspectos Técnicos

Proyectó:	Daniela Santamaría Aguirre	Profesional de Apoyo Jurídico – HSVA	
Revisó:	M&E Soluciones Técnico Profesionales S.A.S	Asesor del Área Contractual – HSVA	